



Orientación escolar: las etapas educativas



Departamento Orientación
Marzo 2015

EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL NORMATIVA

- ❑ Ley General de Educación (1970)
- ❑ Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990)
- ❑ Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE, 2002)
- ❑ Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006)
- ❑ LOMCE (2013)

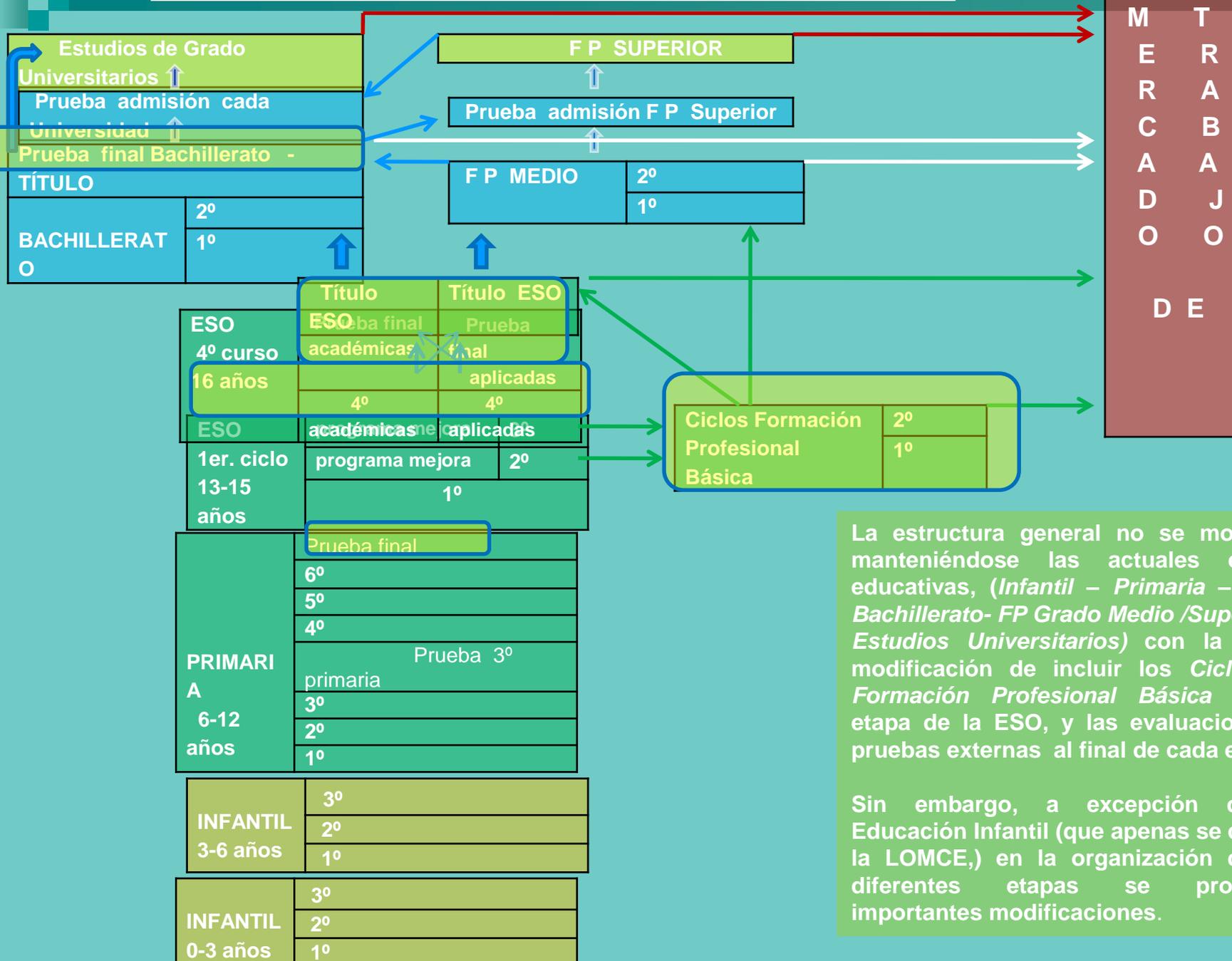


7 LEYES DE EDUCACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS

<p>Año 1970</p>	<p>LGE – Ley General de Educación (Ley Villar Palasi)</p>	<p>Regula y estructura por primera vez todo el sistema educativo español: 8 cursos EGB / BUP /FP/ nuevos métodos didácticos, Magisterio en la Universidad, ELIMINA LAS REVÁLIDAS....</p>
<p>Año 1980</p>	<p>LOECE – Ley Centros Docentes</p>	<p>Primera Ley aprobada después de la Constitución (1978), Introduce un modelo democrático en la organización de los centros educativos</p>
<p>Año 1985</p>	<p>LODE – Ley Orgánica del Derecho a la Educación</p>	<p>No modifica el sistema educativo, pero crea nuevos organismos como el consejo escolar, las AMPAS, elección del director, concertación centros privados.....</p>
<p>Año 1990</p>	<p>LOGSE – Ley Orgánica General del Sistema Educativo</p>	<p>Modifica todo el sistema educativo: educación obligatoria hasta los 16 años, implantación de la ESO, reducción del Bachillerato, flexibiliza el paso de curso, se crean dos niveles de FP, se implanta una nueva metodología pedagógica.....</p>
<p>Año 1995</p>	<p>LOPEG - Ley Orgánica de la Participación, Evaluación y el Gobierno</p>	<p>Reforma algunos puntos de la LOGSE referidos a la organización y funcionamiento de los centros educativos.</p>
<p>Año 2002 (Sin aplicar)</p>	<p>LOCE- Ley Orgánica de Calidad de la Educación.</p>	<p>Entró en vigor en 2003, pero su calendario de aplicación quedó paralizado por un Real Decreto tras el cambio de gobierno resultante de las elecciones del año 2004</p>
<p>Año 2006</p>	<p>LOE - Ley Orgánica de Educación</p>	<p>Una Ley que funde la LOGSE, la LOPEG y la LOCE, manteniendo la estructura de la LOGSE. Se recogen las competencias básicas. Es la Ley que está ahora en vigor</p>



La nueva arquitectura del sistema educativo



La estructura general no se modifica, manteniéndose las actuales etapas educativas, (*Infantil – Primaria – ESO- Bachillerato- FP Grado Medio /Superior y Estudios Universitarios*) con la única modificación de incluir los *Ciclos de Formación Profesional Básica* en la etapa de la ESO, y las evaluaciones o pruebas externas al final de cada etapa.

Sin embargo, a excepción de la Educación Infantil (que apenas se cita en la LOMCE,) en la organización de las diferentes etapas se producen importantes modificaciones.

CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LOMCE

<p>Curso 2014/2015</p>	<ul style="list-style-type: none">- 1º, 3º y 5º de Educación Primaria <i>(1ª evaluación en 3º al final de este curso)</i>- 1er curso de FP Básica
<p>Curso 2015/2016</p>	<ul style="list-style-type: none">- 2º, 4º y 6º de Educación Primaria <i>(Primera evaluación final al finalizar este curso, al alumnado que haya cursado 6º.)</i>- 1º y 3º de la ESO- 1º de Bachillerato- 1er curso Ciclos Formativos- 2º curso de FP Básica
<p>Curso 2016/2017 Evaluaciones finales</p> <p>Selectividad</p>	<p>Resto de cursos al finalizar 4º de ESO y 2º de Bachillerato: Junio 2017 pero sin efectos académicos <i>(vale para la Universidad)</i> que SÍ los tendrán a partir del año 2018.</p> <p>Ultimo examen: junio 2016. <i>(Para acceder a la Universidad el curso 2017-2018 se tendrá en cuenta la nota de la prueba final de Bachillerato del curso 2016-2017)</i></p>

¿y después de 4º de ESO?



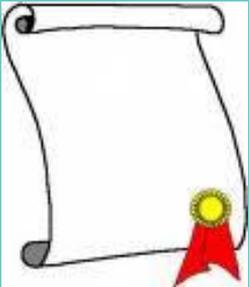
¿y después de 4º ESO?

Veamos las opciones:



- Continuar estudiando: con el título de Graduado en Educación Secundaria.
- Posibilidades de formación sin el Título.
- Buscar un empleo y empezar a trabajar.

Al finalizar 4º de ESO



- **SÍ obtiene el Título de Graduado en ESO:** supera todas las asignaturas; excepcionalmente se puede proponer para el Título a un alumno con 1 ó 2 asignaturas suspensas, siempre que no sean Lengua y Matemáticas a la vez.
- **NO obtiene el Título de Graduado en ESO:** 2 o más asignaturas suspensas.

CON EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

4º ESO



Bachillerato



Formación Profesional de Grado Medio



Enseñanzas de régimen especial (deportivas, artísticas o de idiomas)



Preparar oposiciones para la Administración (Ayuntamiento, Principado, Estado): cuerpo de bombero, policía,..etc.



Buscar trabajo en el ámbito privado

SIN EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

4º ESO



Programas de CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
(ahora Formación Profesional Básica)



CON 18 AÑOS: incorporarse a un Centro de Educación de personas adultas para la obtención del Título de Graduado en ESO o presentarse por libre a las pruebas que se convocan anualmente



CON 17 AÑOS: presentarse a la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio



CON 16 AÑOS y demandante de empleo:
Formación Ocupacional (Escuelas Taller/Casas de Oficios)



Buscar un trabajo que no requiera titulación



Cursar estudios de música o danza

Formación profesional básica

(antes Programas de Cualificación Profesional Inicial)

- ❑ Programas destinados a jóvenes que, sin el título de ESO, deseen continuar en el sistema educativo. Aquellos alumnos con más dificultades para aprobar la ESO.
- ❑ Con una edad entre 15 y 17 años, tras haber cursado 3º ESO, o excepcionalmente haber cursado 2º ESO.
- ❑ Se accederá por recomendación del equipo docente de ESO, con el consentimiento de los padres y el propio alumno.
- ❑ Duración: dos años de formación.
- ❑ Se impartirán también asignaturas teóricas: Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en el campo profesional.
- ❑ El alumno que haya participado en este programa recibirá un título de Técnico Profesional Básico de la familia correspondiente.
- ❑ Con la ley nueva de Educación, ya no se podrá obtener el título de graduado en ESO, sino que tendrán que superar la prueba de evaluación final de la ESO.
- ❑ Una vez finalizado, se puede acceder a FP de Grado Medio.
- ❑ Solicitud y matrícula: septiembre **???? Se implantaron ya en este curso 2014-2015.**

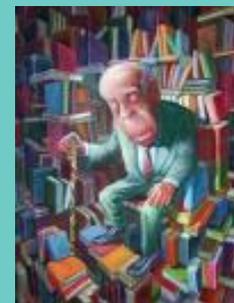
Modalidades en Asturias:

Existen **22 Títulos Profesionales Básicos**, en Asturias se ofertan los siguientes:

- Servicios Administrativos.
- Electricidad y Electrónica.
- Fabricación y Montaje.
- Cocina y Restauración.
- Mantenimiento de Vehículos.
- Agrojardinería y Composiciones florales.
- Peluquería y Estética.
- Servicios Comerciales.
- Carpintería y Mueble.
- Aprovechamientos forestales.
- Industrias alimentarias.
- Informática de oficina.



Educación Secundaria para Personas Adultas



- ❑ Dirigida a personas mayores de 18 años (o que los cumplan antes de acabar el plazo de matrícula) que deseen obtener el título de Graduado en ESO.
- ❑ Se realiza un curso dividido en módulos (presencial o a distancia). Matrícula: septiembre o febrero, en Centros de Educación de Personas Adultas.
- ❑ Se obtiene el título mediante una prueba con 2 convocatorias anuales: enero (inscripción en noviembre-diciembre) y junio (inscripción en abril-mayo).
- ❑ También se puede realizar esta prueba por libre, sin necesidad de asistir al curso que ofrece el CEPA.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ❑ Se estructura en 26 familias que componen más de 150 perfiles profesionales.
- ❑ Preparan para desempeñar un puesto de trabajo, por eso se denomina Formación Profesional específica. Ya **no se estudian materias generales** (H^a, Lengua...), sino aquellas que se consideran fundamentales para desempeñar el puesto de trabajo.
- ❑ Tienen una duración de **1 año y medio o 2 años**, dependiendo del módulo.
- ❑ Constituyen un puente entre el centro educativo y la empresa y por eso cada Ciclo incluye un módulo de **formación práctica en centros de trabajo.**



Niveles en los Ciclos Formativos

Ciclos Formativos de Grado Medio:

- ❑ Conducen a la obtención del título de **“TÉCNICO”** en la profesión elegida (nivel 2 de cualificación).
- ❑ Se accede directamente con el título de Graduado en ESO. Solicitud: 2ª quincena de junio.
- ❑ O mediante prueba de acceso (con 17 años cumplidos en el año de la convocatoria). Inscripción: marzo. Prueba: junio.
- ❑ **Acceso al Bachillerato en la modalidad relacionada con los estudios de formación profesional cursada.**

Niveles en los Ciclos Formativos

Ciclos Formativos de Grado Superior:

- ❑ Conducen a la obtención del título de “TÉCNICO SUPERIOR” en la profesión elegida (nivel 3 de cualificación).
- ❑ Se accede directamente con el título de Bachiller.
- ❑ O con el título de Técnico (FP de Grado Medio) más una prueba de acceso (esta prueba de acceso desaparecerá en el curso 2015-2016, y se sustituirá por un procedimiento de admisión al centro cuando la demanda supere la oferta de plazas).
- ❑ **Duración:** un año y medio o dos años, dependiendo del módulo elegido.

FAMILIAS PROFESIONALES:

- Actividades agrarias
- Administración
- Actividades físicas y deportivas.
- Actividades Marítimo-Pesqueras
- Artes gráficas
- Comunicación, imagen y sonido
- Comercio y marketing
- Electricidad y electrónica
- Edificación y obra civil
- Fabricación mecánica
- Hostelería y turismo
- Imagen personal
- Industrias alimentarias
- Informática
- Madera y mueble
- Mantenimiento y servicios de producción
- Mantenimiento de vehículos autopropulsados
- Química
- Sanidad
- Servicios socioculturales y a la comunidad
- Textil, confección y piel



ALGUNAS RAZONES PARA ESTUDIAR FORMACIÓN PROFESIONAL

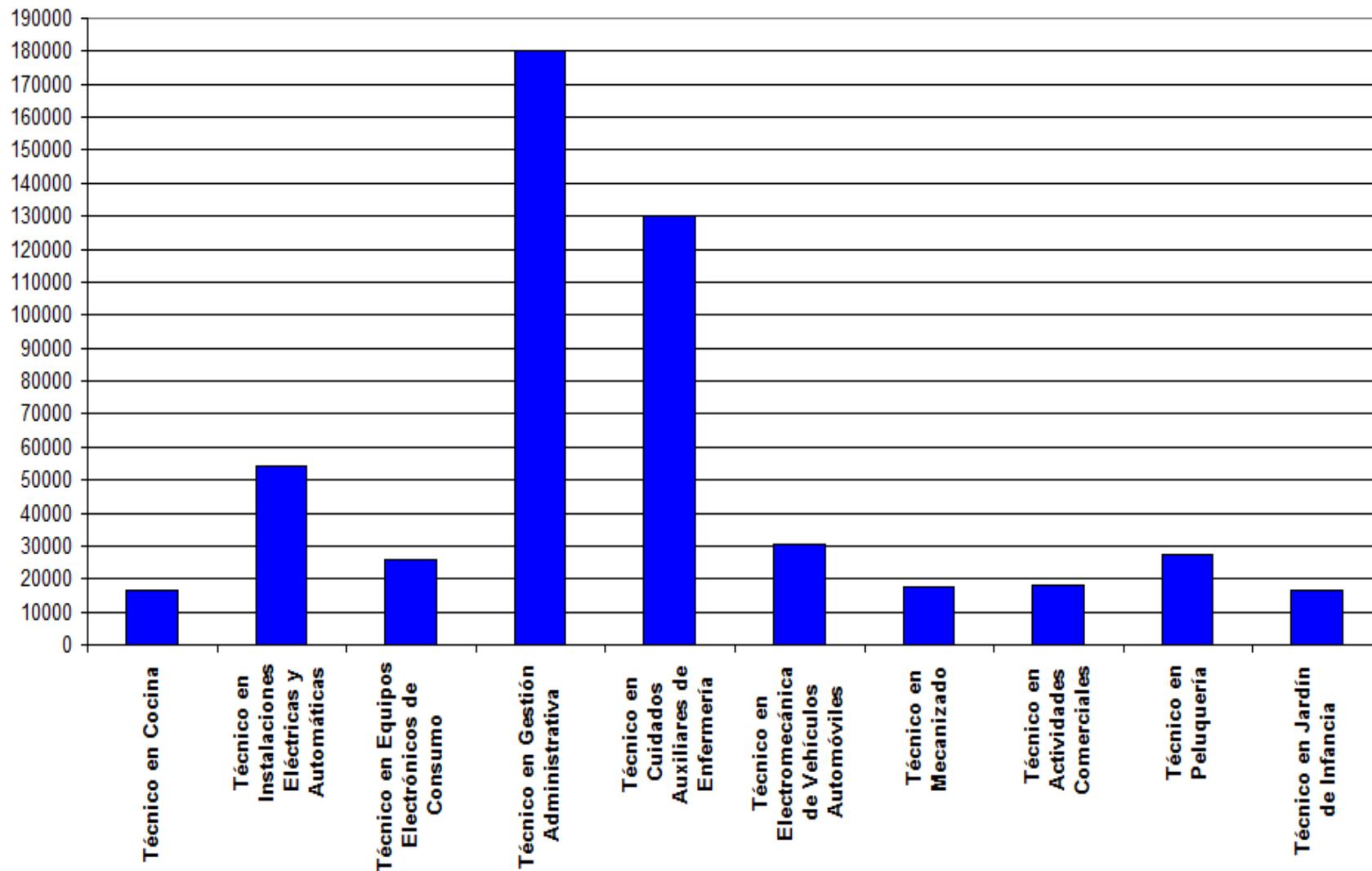
- ❑ Estudios con menor dificultad y exigencia, más motivadores para un perfil de alumnado.
- ❑ Menor duración de los estudios, posibilidad de acceder antes al mercado laboral o continuar con la formación.
- ❑ Contenidos más prácticos y que se adaptan mejor a los intereses de los alumnos (talleres, trabajos, proyectos).
- ❑ Mejor salida profesional, mayor demanda de este tipo de empleos. La inserción laboral de los titulados en FP ha aumentado en muchos sectores en detrimento de los títulos universitarios. Un **21,2%** de la oferta de trabajo en nuestro país va dirigida expresamente a candidatos con formación profesional.

Datos del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE:

- Los datos son los siguientes: Número de contratos acumulados en el año 2014
- El récord es para el Título de Grado Medio de **Gestión Administrativa** con **179.996** contratos en 2014 (10,63 % más que en 2013) , seguido de **Cuidados Auxiliares de Enfermería** con **130.026** contratos en 2013 (10,85 % más que en 2013). Ambos repiten como opciones más fiables en cuanto a número de contratos en Grado Medio.

The image shows a screenshot of a web-based form for a 'CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN DETERMINADA' (Fixed-term contract). The form is titled 'CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN DETERMINADA' and includes a 'SEPE' logo. It contains various fields for personal data (name, DNI, address), contact information (phone, email), and contract details (start date, end date, job title, and company name). The form is presented in a structured layout with labels and input fields.

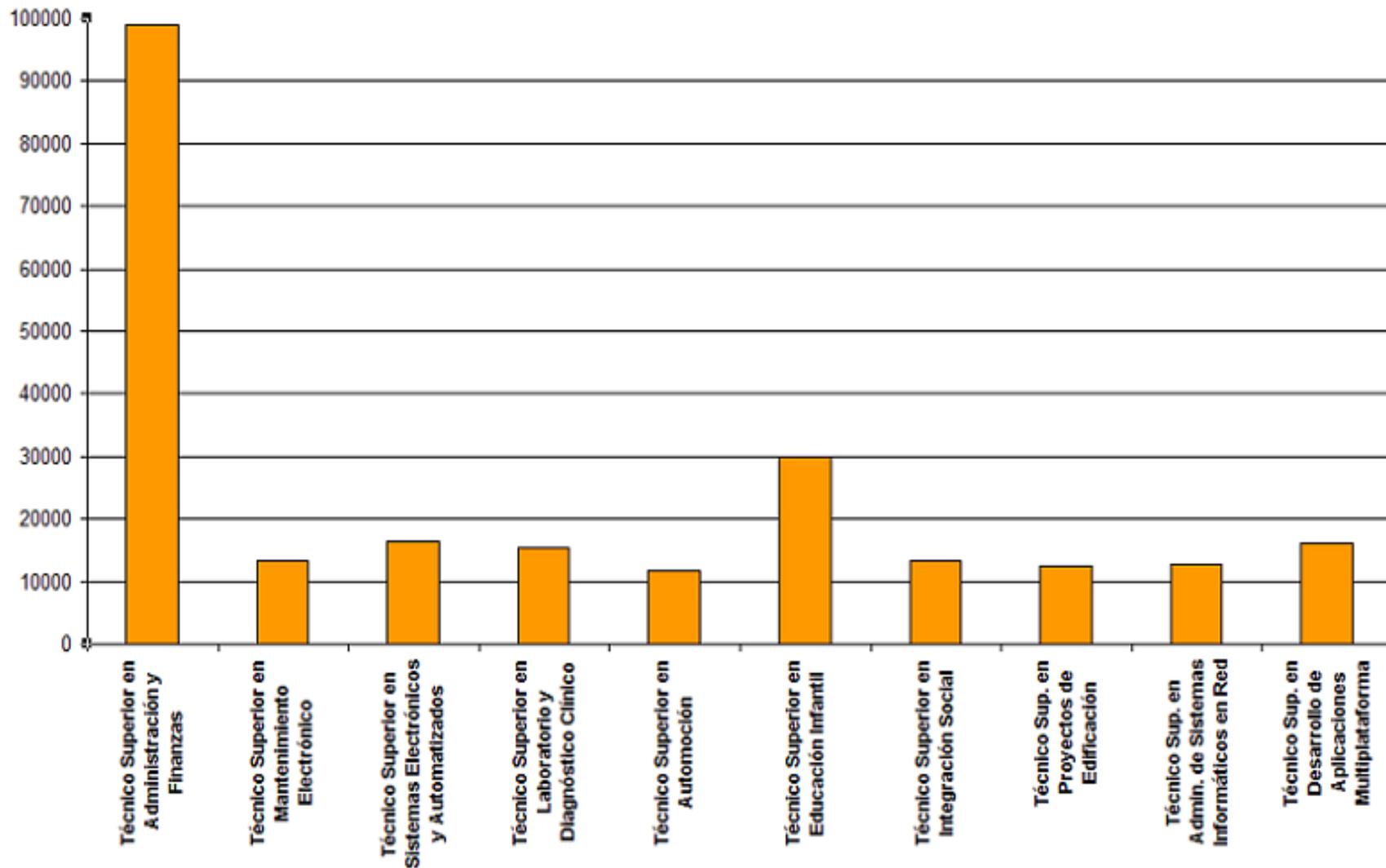
Titulos de Grado Medio (Acceso Titulo E.S.O.)



Datos de FP Grado Superior

- Los datos son los siguientes: Número de contratos acumulados en el Año 2013.
- El récord es para el Título de Grado Superior de Administración y Finanzas con **98.913** contratos en 2013 (33,47 % más que en 2012), seguido del Técnico Superior de Educación Infantil con **30.001** contratos en 2013 (31,66 % más que en 2012). Ambos repiten como opciones más fiables en cuanto a número de contratos en Grado Superior.

Titulos de Grado Superior (Acceso Bachillerato)



FORMACIÓN PROFESIONAL: CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (en Gijón)

■ IES Nº 1:

- Gestión administrativa
- Sistemas microinformáticos y redes
- Peluquería
- Estética Personal Decorativa
- Cuidados auxiliares de enfermería
- Confección y moda



■ IES Universidad Laboral:

- Conducción de act. Físico-deportivas en el medio natural
- Mecanizado
- Soldadura y Calderería
- Fabricación a medida e instal. de carpintería y mueble
- Instalaciones frigoríficas y de climatización
- Gestión administrativa

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (en Gijón)

- **IES Fernández Vallín:**
 - ❑ Instalaciones eléctricas y automáticas
 - ❑ Carrocería
 - ❑ Equipos electrónicos de consumo
 - ❑ Electromecánica de vehículos
- **IES Calderón de la Barca:**
 - ❑ Comercio
- **IES Mata-Jove:**
 - ❑ Gestión administrativa
- **IES Escuela de Hostelería y Turismo:**
 - ❑ Cocina
 - ❑ Pastelería y panadería
 - ❑ Servicios de restaurante y bar



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (en Gijón)

■ Revilla-Gigedo:

- ❑ Equipos electrónicos de consumo
- ❑ Equipos e instalaciones electrónicos
- ❑ Mecanizado
- ❑ Soldadura y calderería
- ❑ Instalación y mant. electromecánico de maquinaria y conducción de líneas

■ López y Vicuña:

- ❑ Cuidados auxiliares de enfermería

■ San Eutiquio:

- ❑ Gestión administrativa
- ❑ Equipos e instalación electromecánica
- ❑ Electromecánica de vehículos

**CENTROS
CONCERTADOS**

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (en Gijón)

■ IES Mata-Jove:

- Administración y finanzas
- Desarrollo de productos electrónicos

■ IES N°1:

- Administración y Finanzas
- Administración de sistemas informáticos en red
- Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
- Estética
- Salud ambiental
- Laboratorio de diagnóstico clínico
- Educación Infantil

■ IES Escuela de Hostelería y Turismo:

- Agencia de viajes turísticas -Información y comercialización
- Alojamiento -Restauración



**CENTROS
PÚBLICOS**

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (en Gijón)

■ IES Universidad Laboral:

- ❑ Administración y finanzas
- ❑ Comercio internacional
- ❑ Gestión del transporte
- ❑ Construcciones metálicas
- ❑ Diseño en fabricación mecánica
- ❑ Programación de la producción en fabricación mecánica
- ❑ Desarrollo de aplicaciones web
- ❑ Prevención de riesgos profesionales
- ❑ Química ambiental



**CENTROS
PÚBLICOS**

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (en Gijón)

■ Fundación Revillagigedo:

- Desarrollo de productos electrónicos
- Instalaciones electrónicas
- Construcciones metálicas
- Producción por mecanizado

**CENTROS
CONCERTADOS**

■ López y Vicuña:

- Educación Infantil

BACHILLERATO LOMCE



ACCESO:

- ❑ Título de GRADUADO EN ESO.
- ❑ Título de Técnico en Formación Profesional (Grado Medio).

DURACIÓN:

- ❑ 2 cursos.
- ❑ Sólo pueden permanecer un máximo de 4 años. Pasado ese tiempo se puede continuar en régimen nocturno o a distancia.

FINALIDAD: incorporarse a estudios posteriores:

- ❑ Universidad
- ❑ Ciclo Formativo de Grado Superior
- ❑ Mundo Laboral

SOLICITUD:

- ❑ Presentar una solicitud (del 7 al 17 de abril)
- ❑ Matrícula (1 al 15 julio)

BACHILLERATO LOMCE



NOVEDADES:

- Modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales (con 2 itinerarios diferenciados), Ciencias, y Artes.
- Evaluación final de Bachillerato, que será necesario superar para obtener el título de Bachiller, así como superar todas las materias de Bachillerato.
- El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá para todo el Sistema Educativo Español los criterios de evaluación y las características de las pruebas, y las diseñará y establecerá su contenido para cada convocatoria.
- La calificación final se obtendrá de la media de las calificaciones de Bachillerato ponderada al 60%, y de la evaluación final ponderada al 40%. Al alumnado que supere todas las materias sin superar la evaluación final se le entregará un certificado con efectos laborales y académicos para acceso a los ciclos de Formación Profesional.

LOE

Estudios de Grado
Universitarios

Nota de corte de cada Grado

SELECTIVIDAD

- Nota media Bachillerato (60%)
- Prueba Selectividad (40%)

TÍTULO BACHILLERATO

2º Curso

1er. Curso

Artes

Ciencias y
Tecnología

Humanidades
y Ciencias
Sociales

BACHILLERATO

*Se reduce la
opatividad y
las materias de
modalidad*

Estudios de Grado
Universitarios

Se elimina la Selectividad. Las Universidades podrán utilizar alguno o algunos de los siguientes criterios:

- Calificación final de bachillerato
- Modalidad y materias cursadas en Bachillerato
- Calificaciones obtenidas en materias concretas
- Formación académica o profesional complementaria.

Además pueden establecer otros procedimientos de admisión: evaluaciones específicas, de conocimientos y/ aptitudes....
Calificación de acceso: 60% Bachillerato / 40% prueba

TÍTULO
BACHILLERATO

*Acceso a FP
Grado Medio y
Superior*

Evaluación Final para lograr el Título, con criterios y características comunes para todo el Estado. Diseño de la prueba: Ministerio de Educación y calificadas por profesorado externo al centro. Si no se obtiene una calificación mínima de 5, no se obtiene el título de Bachillerato, no pudiendo acceder a la Universidad.

*Con todas las
asignaturas
aprobadas acceso
a FP Grado Medio
y Superior*

2º Curso

1er. Curso

Artes

Ciencias

Humanidades
y Ciencias
Sociales

*Desaparece el
Tecnológico*

BACHILLERATO

MODALIDADES: la LOE estableció 3

- ❑ **ARTE**
- ❑ **CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS**
- ❑ **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

La LOMCE también establece 3:

- **Humanidades y Ciencias Sociales**
- **Ciencias**
- **Artes**

Bachillerato (Art.34)

Modalidades ofertadas según centro educativo:

LOE

- Ciencias y Tecnología
- Humanidades y Ciencias sociales
- Artes

LOMCE

- Ciencias
- Humanidades
- Ciencias Sociales
- Artes

Desaparición de materias comunes obligatorias:

- Historia de la Filosofía (LOE: obligatoria en 2º Bat)
- Ciencias del mundo contemporáneo (LOE: obligatoria en 1º Bat)

Mínimo dos materias optativas , según oferta del centro educativo.
Se oferta asignatura de Religión.

Materias



En cada curso:

Se sustituyen las materias de modalidad y las materias optativas por materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias troncales se dividen en generales (obligatorias para el alumno) y de opción (el alumno elige, al menos, dos).

Materias



Segundo de Bachillerato

- “Historia de la Filosofía” pasa a ser materia del bloque de asignaturas troncales de opción de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Todos los alumnos de la modalidad de Ciencias han de cursar la materia del bloque de asignaturas troncales “Matemáticas II”.
- Se crea la materia “Fundamentos de Arte II” como materia del bloque de asignaturas troncales generales de la modalidad de Artes.
- La materia “Artes Escénicas”, de la modalidad de Artes, se imparte ahora en 2º de Bachillerato.
- Se deja de impartir la materia “Electrotecnia”
- Se incluye “Educación Física”, que podrá impartirse como materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- Se crea la materia específica “Imagen y Sonido”
- “Psicología” se ofrecerá ahora como materia específica de 2º de Bachillerato.

ESTRUCTURA BACHILLERATO: 1º

Modalidad		Troncales (4+2)		Específicas (Un mínimo de 3 y un máximo de 4)	De Libre Configuración Autónoma
CIENCIAS		Troncales Generales	Troncales de Opción <i>(Se eligen, al menos, dos en cada modalidad)</i>	Obligatoria: -Educación Física <i>(Se elige un mínimo de dos y un máximo de tres de entre las siguientes)</i> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical I • Anatomía Aplicada • Cultura Científica • Dibujo Artístico I • Dibujo Técnico I <i>(salvo que haya sido elegida como troncal de opción)</i> • Lenguaje y Práctica Musical • Religión • Segunda Lengua Extranjera I • Tecnología Industrial I • Tecnologías de la Información y la Comunicación I • Volumen • Una materia del bloque de troncales no cursada 	<ul style="list-style-type: none"> • Alguna materia del bloque específico de las no cursadas • Alguna materia de ampliación del bloque de troncales o específicas. • A determinar
		<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura I • Primera Lengua Extranjera I • Filosofía • Matemáticas I 	<ul style="list-style-type: none"> • Física y Química • Biología y Geología • Dibujo Técnico I 		
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Itinerario Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura I • Primera Lengua Extranjera I • Filosofía • Latín I 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía • Griego I • Historia del Mundo Contemporáneo • Literatura Universal 		
	Itinerario Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura I • Primera Lengua Extranjera I • Filosofía • Matemáticas Aplicadas a las CC Sociales I 			
ARTES		<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura I • Primera Lengua Extranjera I • Filosofía • Fundamentos del Arte I 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual I • Historia del Mundo Contemporáneo • Literatura Universal 		

ESTRUCTURA BACHILLERATO: 2º

Modalidad		Troncales (4+2)		Específicas (Un mínimo de dos y un máximo de tres)	De Libre Configuración Autónoma
		Troncales Generales	Troncales de Opción <i>(Se eligen, al menos, dos en cada modalidad)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical II • Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente • Dibujo Artístico II • Dibujo Técnico II <i>(salvo que haya sido elegida como troncal de opción)</i> • Fundamentos de Administración y Gestión • Historia de la Filosofía <i>(salvo que haya sido elegida como troncal de opción)</i> • Historia de la Música y de la Danza • Imagen y Sonido • Psicología • Religión • Segunda Lengua Extranjera II • Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica • Tecnología Industrial II • Tecnologías de la Información y la Comunicación II • Una materia del bloque de troncales no cursada 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física • Alguna materia del bloque específico de las no cursadas • Alguna materia de ampliación del bloque de troncales o específicas. • A determinar
CIENCIAS		<ul style="list-style-type: none"> • Historia de España • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Química • Biología • Geología • Dibujo Técnico II 		
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Itinerario Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de España • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Latín II 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Empresa • Geografía • Griego II • Historia del Arte • Historia de la Filosofía 		
	Itinerario Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de España • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II 			
ARTES		<ul style="list-style-type: none"> • Historia de España • Lengua Castellana y Literatura II • Primera Lengua Extranjera II • Fundamentos del Arte II 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas • Cultura Audiovisual II • Diseño 		

OTRAS FORMAS DE HACER EL BACHILLERATO:

■ Bachillerato nocturno:

- orientados a personas adultas que no puedan acudir a los centros (mayores de 18 años o con 16 años y acrediten estar trabajando).
- 3 años académicos.
- Centros: **IES Calderón de la Barca**
IES Padre Feijoo

■ Bachillerato a distancia:

- mismos requisitos que para el nocturno
- clases dos días por semana
- único centro autorizado en Asturias: **IES DOÑA JIMENA**

OTRAS FORMAS DE HACER EL BACHILLERATO:

■ Bachillerato Internacional:

- ✓ reconocido como título de acceso a las Universidades.
- ✓ Centro en Gijón: IES Jovellanos.
- ✓ Requisitos: aprobado 4º ESO.
- ✓ Reunión informativa: **Marzo ?¿**
- ✓ Programa exhaustivo de dos años que cumple con los requisitos de varios sistemas nacionales de Educación. Se puede cursar en Inglés, Francés y Español.
- ✓ Plazas: 30.
- ✓ Selección: en función de las notas de los dos últimos cursos realizados.
- ✓ Matrícula: prácticamente gratuita.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD: DESAPARECE LA PAU



	CURSO 2014-2015	CURSO 2015-2016	CURSO 2016-2017	CURSO 2017-2018
EDUCACIÓN PRIMARIA	Implantación en 1º, 3º y 5º Prueba de conocimiento en 3º (resultados orientativos)	Implantación en 2º, 4º y 6º Prueba de conocimiento en 6º (resultados orientativos)		
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		Implantación en 1º y 3º	Implantación en 2º y 4º Evaluación en 4º que no tendrá efectos académicos. Solo una convocatoria	Dos convocatorias. Requisito para obtener el título aprobar la evaluación de 4º
BACHILLERATO		Implantación en 1º	Implantación en 2º. Evaluación final (dos convocatorias). Solo se tendrá en cuenta para acceder a la Universidad	Es necesario aprobar la evaluación de 2º para obtener el título y para acceder a la Universidad
FORM. PROF. BÁSICA (sustituye a los PCPI)	Implantación en 1º	Implantación en 2º		
FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO		Implantación en 1º		

REFORMA UNIVERSIDAD, DECLARACIÓN DE BOLONIA I.

Cuándo surge esta reforma:

- Junio 1999: 29 países europeos firman la Declaración de Bolonia, para crear un espacio educativo común y de calidad.
- Un sistema que permita la movilidad de los estudiantes y profesionales.
- Promover la competitividad y la apertura al mundo.

REFORMA UNIVERSIDAD, DECLARACIÓN DE BOLONIA II.

Principales características:

- Los Títulos de Grado: desaparecen las licenciaturas o diplomaturas. Duración de 3 o 4 años, a excepción de algunos grados como Medicina e Ingenierías. Equivalen a 120-240 créditos ECTS.
- Los Títulos de Postgrado: Master (formación avanzada, 60-120 ECTS) y Doctorado (formación investigadora (tesis doctoral)).

REFORMA UNIVERSIDAD, DECLARACIÓN DE BOLONIA III.

Nuevo enfoque metodológico:

- Mayor autonomía del estudiante.
- Menos clases magistrales.
- Metodologías más activas: casos prácticos, trabajo en equipo, tutorías, seminarios, utilización de tecnologías multimedia,..etc.
- Fomento de la comprensión y no la mera reproducción de contenidos o conceptos.

Titulaciones con más salidas profesionales

¿Cuáles son esas carreras que las empresas están demandando? ¿Qué perfiles universitarios encajan mejor en la oferta laboral de la empresa española?

Año 2013: **ADE** (Administración y Dirección de Empresas) sería la carrera más demandada en 1º lugar, con 4,2 de las ofertas; en 2º lugar **Ingeniería Industrial**. En 3º y 4º lugar, **Informática e Ingeniería Técnica Industrial**. Tras ellas, **Economía, Derecho y, por otro lado, Medicina que va descendiendo de los primeros puestos, según los datos de ADECCO.**

TITULACIONES MÁS DEMANDADAS 2012				2011		
	Puesto	Oferta de empleo (1)	Oferta de titulados (2)	Puesto	Oferta de empleo (1)	Oferta de titulados (2)
Titulados Universitarios		61,01%			49,01%	
Bachillerato, FP o equivalente		38,99%			50,99%	
Licenciados, ingenieros o grados		11,16%	18,30%		9,46%	19,31%
Diplomados, ingenieros técnicos		7,70%	12,62%		5,37%	10,96%
ADE	1	4,18%	6,85%	2	2,67%	5,44%
Ingeniero Industrial	2	3,26%	5,34%	1	3,30%	6,73%
Ingeniero Informático	3	2,96%	4,85%	3	2,52%	5,13%
I. T. Industrial	4	2,89%	4,74%	4	1,86%	3,79%
Ciencias Empresariales	5	2,52%	4,12%	9	0,92%	1,88%
Economía	6	2,32%	3,80%	5	1,52%	3,09%
Derecho	7	2,20%	3,61%	6	1,51%	3,08%
I. T. Informática	8	1,75%	2,87%	10	0,78%	1,60%
Ingeniero de Telecomunicaciones	9	1,54%	2,52%	8	1,14%	2,32%
Relaciones Laborales	10	1,34%	2,19%	19	0,30%	0,62%
Investigación y Tec. de Mercado	11	1,16%	1,89%	17	0,49%	1,00%
Medicina	12	0,65%	1,06%	7	1,32%	2,68%
Farmacia	13	0,62%	1,02%	14	0,61%	1,24%
Química	14	0,61%	0,99%	13	0,61%	1,25%
Ing. Automática y Elec. Industrial	15	0,56%	0,92%	11	0,68%	1,39%
I. T. Telecomunicaciones	16	0,55%	0,90%	15	0,60%	1,23%
Biología	17	0,53%	0,87%	16	0,51%	1,05%
Matemáticas	18	0,51%	0,83%	18	0,47%	0,96%
Ing. Organización Industrial	19	0,51%	0,83%	20	0,26%	0,53%
Ingeniero en Electrónica	20	0,50%	0,82%	12	0,66%	1,35%
Otras titulaciones		11,01%	18,04%		10,58%	23,38%

(1) % sobre el total de la oferta de empleo

(2) % sobre el total de la oferta de empleo para titulados universitarios



COMO PADRES RECORDAR:

¿Cómo influye la crisis de adolescencia en el desarrollo vocacional?

- ❑ El adolescente, ante una decisión tan personal, busca normalmente el **consejo de otros** (padres, profesores, amigos).
- ❑ **Cambio continuo de intereses**, es común que no sepan realmente lo que quieren.
- ❑ El adolescente suele ser **inseguro** (temor al futuro, miedo a equivocarse,...).
- ❑ Suelen ser **impacientes**, no reflexionan mucho.
- ❑ El **pesimismo** hace que juzguen los estudios o las ocupaciones laborales más en función de las dificultades o limitaciones que de las posibilidades que ofrecen.

¿Qué pueden hacer los padres?

- ❑ **Saber esperar:** conceder a los hijos el tiempo necesario para reflexionar sobre sí mismos.
- ❑ **Distinguir entre informar y decidir:** los padres deben limitarse a lo primero, la decisión es cosa de los hijos. Presentar el consejo como lo que es, y no como un mandato o una salida que se impone.
- ❑ Contribuir a que el **nivel de aspiración** de cada hijo respecto a los estudios y la profesión se corresponda con sus capacidades, evitando que esté por encima o por debajo de ellas.
- ❑ Saber infundir a los hijos **confianza en sí mismos**, tanto si su capacidad es mucha como si es poca.



Para finalizar...

Qué se espera de los padres

- ❑ NO dejar al hijo “sólo ante el peligro”, ni delegar totalmente en el centro educativo.
- ❑ Saber aprovechar los contactos periódicos con el tutor para ir “madurando” el futuro consejo que habrá que dar a cada hijo.
- ❑ Aconsejar en función de la vocación de los hijos, y no de proyectos que puedan tener sus padres.
- ❑ Ver la necesidad de orientación de los hijos no simplemente como un “problema” que requiere una solución técnica y práctica, sino también y sobre todo, como una oportunidad educativa.





Más información en:

www.educastur.es

MUCHAS GRACIAS

